

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 201/548-2010-IIAP-SD

A : **Ing. M. Sc. Hernán Tello Fernández**
Jefe (e) Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 20 de diciembre de 2010

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 548 del 23 de noviembre de 2010 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA Y LA FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL BAJO Y ALTO CORRIENTES.

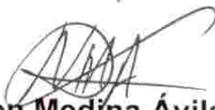
ACUERDO N° 6485/548-2010-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Dr. Luis E. Campos Baca, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

